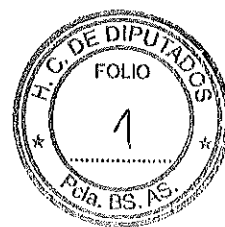




EXpte. D- 2460 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

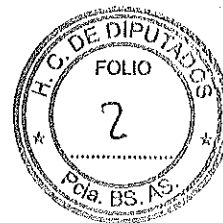
De Interés Legislativo el evento cultural y gastronómico "Juntada Festival", organizado por la productora "Juntada Collective", de los creadores del reconocido emprendimiento platense Lebel, que propone desarrollar distintos eventos culturales multidisciplinarios, enfocados en la gastronomía, el arte y la música.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Lucía lañez
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D- 2460 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

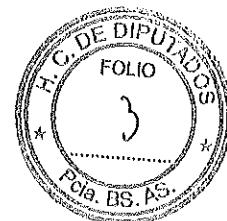
El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización del Juntada Festival, organizado por Lebrél, por constituir una propuesta cultural multidisciplinaria nacida en la ciudad de La Plata que promueve el encuentro comunitario mediante la integración de la música, la gastronomía, el diseño, el arte, los emprendimientos locales y diversas expresiones de la economía creativa.

Juntada Festival surge como una iniciativa impulsada por Lebrél, emprendimiento gastronómico platense que, desde su nacimiento en el año 2020, ha experimentado un sostenido crecimiento hasta convertirse en uno de los proyectos gastronómicos de mayor identidad local. Su desarrollo ha trascendido la actividad comercial para consolidarse como un actor relevante dentro de la vida cultural de la ciudad, circunstancia que motivó su reconocimiento como emprendimiento de interés cultural y turístico por parte de la Municipalidad de La Plata.

En el marco de la celebración de su quinto aniversario, Lebrél impulsó la creación de Juntada Festival con el objetivo de generar un espacio abierto de encuentro para la comunidad platense, convocando en un mismo ámbito propuestas gastronómicas, espectáculos musicales en vivo, productores, emprendedores, artistas y diversas iniciativas vinculadas a la cultura local. La propuesta tuvo su primer encuentro el pasado 4 de abril en la Chacra El Descanso, ubicada en la localidad de Los Hornos, partido de La Plata. Este festival se caracterizó por promover la interacción entre distintos sectores de las industrias creativas, fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad y favoreciendo la circulación de bienes culturales producidos en la región.



EXPTF. D- 2460 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Asimismo, el festival incorporó una mirada innovadora sobre la producción de eventos culturales, incluyendo conversatorios, experiencias gastronómicas, espacios destinados a emprendedores y acciones orientadas a la sustentabilidad ambiental. En ese sentido, la organización prevé la implementación de un sistema de gestión responsable de residuos desarrollado en articulación con la Universidad Nacional de La Plata, reflejando el compromiso del evento con prácticas ambientalmente responsables.

Este tipo de iniciativas constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas de la Provincia de Buenos Aires. Los festivales multidisciplinarios no sólo promueven la producción artística independiente y generan oportunidades para músicos, diseñadores, productores y emprendedores, sino que también dinamizan la actividad económica, estimulan el turismo de cercanía y consolidan espacios de participación e integración comunitaria.

La ciudad de La Plata se distingue por su intensa vida cultural, artística y universitaria, siendo escenario permanente de festivales, ferias y encuentros que enriquecen el patrimonio cultural bonaerense. En ese contexto, reconocer a Juntada Festival representa una expresión contemporánea de esa identidad, articulando cultura, gastronomía, innovación, emprendedurismo y participación ciudadana en una propuesta accesible y abierta a toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, y considerando el aporte que Juntada Festival constituyó en su primer encuentro al fortalecimiento de la cultura local, al desarrollo de los emprendedores y productores bonaerenses, a la difusión de artistas emergentes y a la promoción de espacios de encuentro comunitario, resulta oportuno que esta Honorable Cámara lo declare de interés legislativo.


LUCÍA JAÑEZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.